

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 004

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUON

FECHA: 21 de Enero 2013.

HORA: 19:20 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sr. Carlos Reinaldo Barra Matamala

ASISTEN: Los Concejales don Armin Avilés Arias, don Cristian Hernández Schmidt, don Julio Inzunza San Martín, doña Patricia Mena Vera, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

Aprobación de Construcción de Cancha de Motocrós en el parque Deportivo Municipal.

Aprobación de Modificaciones Presupuestaria de Adm. Y Finanzas Municipal, Educación y Salud.

ASESORES: Sr. Administrador Municipal, Directora del Departamento de Salud Municipal, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, Sr. Jefe Finanzas (S) de educación Municipal y el Sr. Director (s) de Educación Municipal.

#### DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión extraordinaria de concejo y agradece por la participación, el motivo de llamar a esta sesión es con finalidad de tomar acuerdo muy importantes para la comuna, como son los saldo inicial de cajas 2012 y dar inicio así presupuestario año 2013, y dar respuesta al Club de Motocrós de la comuna por la realización del Campeonato de Motocrós.



El Sr. Presidente propone que se autorice al Club de Motocrós para que realice el Campeonato de Motocrós los días 16 y 17 de Febrero en el Parque Deportivo Pucón y se autorice la construcción de la Cancha, esta obras la ejecutada y financiada por el Club.

La Sra. Marcela yo plantea mi apreciación y los sostengo por el tema de ruidos molestos. Sr. Presidente se debe dar una respuesta y que otro lugar se puede hacer que no tenga habitantes, que sucede con estos eventos en otras comunas como Santiago. Sr. Avil3s los ruidos no van hacer todo los días y cuando se tengan que trasplantar árboles en su época se haga una doble cortina de arboles, ¿la cancha que se esta arrendando no reúne los requisitos?, la parte de deportiva del municipio debe hacer en un lugar céntrico por estas actividades atrae turistas. Sr. Hernández la información dada por el Sr. Presidente del Club ellos hace la pista y no están dando cinco fechas de campeonato durante el año, este es un evento que aporta a romper la estacionalidad, hay 40 deportistas y 4 niños con ranking Regional. La Sra. Patricia Mena sugiero que se regule los horarios de práctica de los jóvenes. Sr. Presidente se esta autorizando construir una pista no se esta entregando en comodato el terreno, se autorice la construcción con un reglamento de funcionamiento y se hará consensuada mente con los vecinos del sector. Me acercare al Sr. Ruiz propietario del terreno sector oriente del aeródromo de Pucon para solicitar construcción de cancha de motocrós. Sr. Inzunza los argumentos el tema de traer público no esta en discusión, le preocupa el tema de los ruidos molestos, lo que esta primero es lo que prima, pero no vengán a realizar obras de mitigación de los ruidos. Sr. Presidente toda la gente que viene a participar no estrena y solo se usaría para los Campeonatos. Sr. Inzunza que no sea para estrenar y que continúe entrenado como lo hacen a la fecha. Sr. Hernández el parque es un terreno destinado a realizar actividades y se debe aprender a convivir con los ruidos, si se puede normar los días de entrenamiento. Sr. Gallardo esta de acuerdo que se realice el evento pero se resguarde los intereses de los vecinos.

Se autoriza la construcción de la Pista del Campeonato de Motocrós, con todos los aportes del Club de Motocrós de Pucón, la cual funcionara con un Reglamento especial de Funcionamiento.

El Sr. Presidente solicita acuerdo de parte del Concejo para nombrar Delegado de Caburgua.

Se aprueba designar un Delegado de Caburgua, dando cumplimiento al Art. 68 de la Ley Nº 18.695.

MODIFICACIONES PRESUPUESTRIA Y SALDOS INICIAL DE CAJA.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

Modificación Presupuestaria N° 02 del 21.01.2013 de Administración y Finanzas, expone la Srta. Marcia Ortega quien realiza un análisis cada una de las partidas quedando la modificación en un valor de M\$ 630.654.

El Sr. Avilés consulta si se compro el terreno del sector de Cordillera Alto, se dejaron los fondos para esta inversión. Sra. Asesor Jurídico Bhama Zúñiga que los Asesor Jurídico anteriores no hicieron entrega de los antecedentes, por lo tanto no hay escritura. Sr. Avilés por lo tanto se debe revocar el acuerdo.

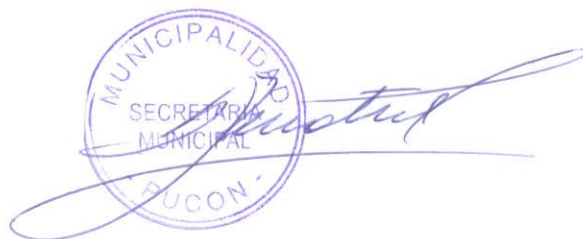
La Sra. Marcela Sanhueza por que se esta pagando el arriendo de Eltit siendo que se esta cobrando a los usuarios \$ 300.000 al año. Sr. Presidente se converso con la gente y ellos están de acuerdo de cancelar por que no quieren que todo se les de. Y en el mes de marzo se incorporan la gente que esta en calle M. Ansorena, la idea es que cada uno de ellos sean emprendedores y no vendedores. Sr. Presidente además este local será usado por la municipalidad con algunas oficinas. Sra. Marcela Sanhueza las señoras de las verduras no pagaran. Sr. Inzunza yo estuve en la reunión y la gente que esta dentro del local están todos de acuerdo a cancelar. Sr. Hernández la solución es buena y las mas acertada, siempre habrá gente que reclamara por el calor, y el que no quiere estar en este lugar no puede trabajar en la calle. La Sra. Marcela Sanhueza el edificio tiene una sola puerta le preocupa por tema de seguridad. Sr. Avilés que se habrán las puertas me gustaría que la municipalidad no ocupara este lugar el publico va ha pasar por los locales, debería ser para toda la gente del sector rural y local.

La Sra. Marcela Sanhueza objeta el arriendo de casa para funcionarios municipales, cuando se aprobó el Presupuesto Municipal 2013 se saco el ítem de arriendo para funcionarios. Sr. Inzunza el arriendo de casa para funcionarios no corresponde. Sr. Hernández el arriendo para el Sr. Administrador obedece que el sueldo de la Municipalidad de Temuco era superior que del cargo de administrador de Pucón, por lo tanto se justifica por que se trajo un excelente profesional.

Sobre el tema de arriendo de vehículo para los concejales por M\$ 8.000 no están de acuerdo, solicitan que se entregue un vale para combustible para sus vehículos particulares. El Sr. Administrador se deberá hacer las consultas pertinentes sobre lo solicitado por los señores Concejales.

El Sr. Avilés propone que todos los colegios Municipales tengan las Banderas Chilena, Pucón y Mapuche. Se acoge la proposición del concejal Avilés.

El Sr. Avilés se dejo considerado el cambio de las puertas del acceso al Municipio. Srta. Marcia Ortega esta considerado en el presupuesto.



El Sr. Juan Carlos Gallardo el arriendo de casas para funcionario necesito mayor información. En el caso del Sr. Robinson Quezada donde trabaja y cual es su ingreso Sr. Presidente en Rentas y Patentes, hoy se encuentra con vacaciones. Sr. Inzunza no me gusta el tema de arriendo de los funcionarios Quezada y Ulloa no me queda claro.

La Sra. Marcela Sanhueza estos documento fueron entregados el día de hoy no se estaría dando cumplimiento a lo establecido. No se esta discutiendo el tema de capacidad de los funcionarios si no en que serán gastados los recursos. En el concejo anterior se consensuo la protección de arriendos. Se esta produciendo una discriminación entre los funcionarios y no estoy de acuerdo y mi voto es no.

El Sr. Gallardo no vota la Modificación Presupuestaria. Sr. Inzunza aprueba la Modificación Presupuestaria, Sra. Patricia Mena aprueba la modificación, el Sr. Avilés aprueba la modificación.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 2 de fecha 21.01.2013, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza y el Sr. Gallardo por no tener loa antecedentes con antelación, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

Modificación Presupuestaria N° 02 de fecha 18.01.2013 de Educación Municipal.

Expone la Modificación el Sr. Eric Raipan R. y el Sr. Daniel Duran G. Director DEM (Sub), La presente modificación tiene como finalidad rebajar saldo inicial de Caja. Además se reasignar fondos en las cuentas de Asignaciones y bonos AVDI y SNED para cancelar a los docentes que corresponden, y traspasar los fondos del proyecto del Liceo de Hotelería a la cuenta de agua. El Saldo Inicial de caja es de M \$ 145.366, Saldo por distribuir \$ 92.886.275 el Departamento de Educación cierra el 2012 con un déficit de \$ 18.294.910.

El Sr. Inzunza se debe al Sr. Celin Ramirez de trabajos de los colegios Villa San Pedro y Palguin la suma de \$ 450.000 y no tiene contrato de trabajo. Solo la palabra del Sr. Pedro Painepan. El Sr. Presidente solicita que se reúnan con el Sr. Ramirez y se entregue información sobre la deuda.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 2 de fecha 18.01.2013 por un monto de M\$ 145.366.-, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por se profesora del Departamento de Educación Municipal documento que pasa a formar parte de la presente acta.



El Sr. Presidente presenta el saldo Inicial de Caja (Modificación Presupuestaria Nº 1 de fecha 21.01.2013) del Departamento de Salud Municipal, la explica el Sr. René Aburto Jefe de Finanzas Depto. Salud, Saldo Inicial de Caja \$ 1.818.129

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 1 de fecha 21.01.2013 de Dirección de Salud Municipal, la Sra. Marcela Sanhueza aprueba en forma excepcional, no se esta dando cumplimiento a los plazos establecido para conocer y estudiar las modificaciones.

El Sr. René Aburto presenta la Modificación Presupuestaria Nº 2 de Salud Municipal de fecha 21.01.2013 por un valor de M\$ 20.703. El Sr. Inzunza solicito que se aclare el tema de los viáticos de los funcionarios. La Srta. Isabel Ansorena se deben cancelar viáticos a los funcionarios que trabajan los fines de semana apoyando eventos que se realizan en la comuna y estos se deben de cancelar con fondos municipales, sugiero que no se ocupe personal del departamento para esto, que se solicite a la MUTUAL. Sr. Avilés el tema de reparación de vehículos se esta cancelando mucho, solicito informe sobre uso de vehículos del departamento de Salud Municipal. Sr. Hernández los jóvenes de la comuna están a disposición para apoyar los eventos. Sr. Aburto el Déficit del Departamento era de M\$ 36.000 se hicieron los ajuste y se rebajaron M\$ 15.297 y queda una Deuda Flotante de M\$ 20.703.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 02 de fecha 21.01.2013 de la Dirección de Salud Municipal, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

Oficio Nº de fecha 21.01. 2013 del Departamento de Salud Municipal, donde solicitan una asignación Municipal de \$ 600.000 para los Médicos, \$ 300.000 para los encargados del CESFAM, CECOF y los funcionarios subrogantes de Director de CESFAM, CECOF y sub director del Departamento.

El Sr. Avilés se debería basar por el tema por rendimiento y debe modificar el Reglamento.

El Sr. Inzunza personal del Departamento de salud sigue cobrando por la atención para hacerle almuerzo en las postas rurales. Sr. Patricia se cobra \$ 500 por ficha no son reglamentario. Sr. Presidente quien cobra es el Comité de Salud, Sra. Patricia pero no lo pueden hacer dentro de la posta.

El Sr. Avilés yo quiero saber esto si se esta cancelando este aporte extraordinario a los funcionarios que cumplen con la gestión, no estoy encontrar de esta cancelación sino que se aclara en quien serán las funcionarios beneficiados. Srta. Isabel Navarro esto se debe que el sueldo de los Medicos y Funcionarios con responsabilidad se les mejore su sueldo equiparando la diferencia que existe con otros servicios municipales de salud. Sr.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

Hernández los cargos directivos a lo mejor tiene razón. Sr. Inzunza es difícil evaluar la función de los profesionales pero quienes los evalúan en la gente y se lo cobra a la autoridad. Sra. Marcela Sanhueza que se vea en otra reunión donde se pueda estudiar. Sr. Avilés hay funcionarios que ganan más que el Alcalde y no corresponde. El Sr. Presidente solicita que se estudie cuando se tengan mayores antecedentes.

Se levanta la Sesión a las 21:30 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se autoriza la construcción de la Pista del Campeonato de Motocrós, con todos los aportes del Club de Motocrós de Pucón, la cual funcionara con un Reglamento especial de Funcionamiento.

2.- Se aprueba designar un Delegado de Caburgua, dando cumplimiento al Art. 68 de la Ley Nº 18.695.

3.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas Nº 2 de fecha 21.01.2013, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza y el Sr. Gallardo por no contar con los antecedentes con antelación, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

3.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal Nº 2 de fecha 18.01.2013 por un monto de M\$ 145.366.-, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal documento que pasa a formar parte de la presente acta.

4.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 1 de fecha 21.01.2013 de Dirección de Salud Municipal, la Sra. Marcela Sanhueza aprueba en forma excepcional, no se está dando cumplimiento a los plazos establecido para conocer y estudiar las modificaciones.

5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 02 de fecha 21.01.2013 de la Dirección de Salud Municipal, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

  
GLADIA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

